



CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TABOGA
Prov. de Panamá, R. de P.

A C U E R D O No.3

DEL 6 DE MARZO DE 2007

Por el cual el Consejo Municipal de Taboga da en concesión de uso el antiguo local de la Policía a la Brigada de Bomberos de Taboga.

EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TABOGA
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES


C O N S I D E R A N D O :

- I- Que el día 15 de noviembre de 2006, el Coronel Mario Ramirez Comandante Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Panamá solicitó al Consejo una concesión de uso, para la Brigada de Bomberos de Taboga.
- II- Que en la reunión del día 6 de marzo de 2007, el Consejo Municipal de Taboga le dió en concesión de uso el antiguo local de la Policía de Taboga.
- III- Que por desición unánime se le dió en concesión de uso a la Brigada de Bomberos de Taboga.
- IV- Que la Brigada de Bomberos de Taboga debe ceder un espacio en ese lugar para la Oficina de la Junta Comunal de Taboga.


A C U E R D A :

- I- Otorgar en concesión de uso el antiguo local de la Policía de Taboga a la Brigada de Bomberos de Taboga por 15 años prorrogables siempre y cuando la construcción se haga en un término de 2 años.
- II- Para los efectos fiscales este Acuerdo comenzará a regir a partir de la fecha.


Dado en el Consejo Municipal del Distrito de Taboga a los 6 días del mes de marzo de 2007.


HR. AZAEL ORTIZ R.
PRESIDENTE DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE TABOGA





NILKA R. ORTEGA M.
SECRETARIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE TABOGA

Dado en la Alcaldía Municipal del Distrito de Taboga a los 6 días del mes de marzo de 2007.


SR. RICARDO BOZA
ALCALDE DEL DISTRITO
DE TABOGA




EDITH PANESO
SECRETARIA ENCARGADA DE LA
ALCALDIA DE TABOGA